



Bogotá D.C., Colombia, enero 29 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A través de ese comunicado declaramos que la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura de Bussié S.A, se encuentra en trámite de renovación en el Invima, la solicitud de recertificación se realizó en noviembre del 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del decreto 0019 de enero de 2012, la certificación continua vigente hasta que la entidad se pronuncie.

"ARTICULO 35. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación"

En el momento de recibir la resolución por parte de la entidad regulatoria en Colombia-INVIMA, enviaremos el correspondiente documento de Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura.

ADRIANA GARCÍA C.

Gerente de Calidad

C.C. 52.187.400

Q.F. T.P. No.: 04002251209073486

Laboratorios Bussié S.A.

Nit: 860.074.358-9 Diagonal 19D No. 39 - 41, PBX: (1) 3351135 - 3648060,

E-mail: laboratorios@bussie.com.co -www.bussie.com.co, Bogotá D.C. - Colombia